

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 034
Fecha: 24/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 16:13 Horas
Instalación: 16:17 Horas
Clausura: 17:40 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 25/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretaria de Educación.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con trece minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Shirley Herrera Dagdug, de los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera y Jesús Selván García.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 24 de noviembre de 2021.
- V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.
- V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

V.II Toma de protesta de decir verdad, al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de la administración pública del Estado.

V.III Exposición del Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 24 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL CIUDADANO JORGE SUÁREZ VELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Ciudadano Jorge Suárez Vela, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Ciudadano Jorge Suárez Vela, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

CIUDADANO JORGE SUÁREZ VELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz expresó:

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Ciudadano Diputado Jaime Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política; distinguidas diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco. Saludo cordialmente a las personalidades de la administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como a las y los Productores y Empresarios de los Sectores Productivos Agropecuarios, Forestales y Pesqueros de nuestro Estado y de las diversas instancias públicas y privadas que hoy nos acompañan. Dando cumplimiento al acuerdo emitido por este órgano colegiado,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

sustentado en el artículo 54 bis, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el cual cita “que los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, posteriormente a la presentación del informe del Gobernador, darán cuenta del Estado que guarden sus respectivos ramos”, y en mi carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, vengo ante ustedes a exponer el Estado que guarda nuestro campo. El Estado de Tabasco, es una de las entidades con mayores riquezas en el país, porque es una tierra próspera para el desarrollo del sector primario, así como para la actividad forestal y pesquera. Por ello, esta administración que encabeza el señor gobernador Carlos Manuel Merino Campos, se ha dado a la tarea de orientar con el mayor impacto posible en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, mediante una eficiente planeación con base en resultados dentro del marco de austeridad republicana, pero que generen ingreso y empleo para los productores de los distintos sectores, considerando la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales disponibles. Hoy más que nunca somos conscientes de que la producción de alimentos, es el sector más importante en el impulso de la sociedad mexicana, que aún con la pandemia y las afectaciones climáticas extraordinarias, el campo no se detiene, por lo que es necesario seguir adaptándonos a todos estos cambios, en ese sentido la Secretaría a mi cargo, continúa realizando esfuerzos para crear las condiciones propicias que permitan la eficiencia productiva, con una visión social y ambiental para la sustentabilidad del campo tabasqueño. Atendiendo a los productores para la recuperación productiva de sus cultivos a inicio del presente año, se implementó el Componente Fomento a la Producción Agrícola, beneficiando a 3 mil 330 productores con una inversión de 13 millones 878 mil 152 pesos. Este componente, tuvo como objetivo apoyar a los productores a adquirir lo necesario para sostener e impulsar su producción por medio de lo siguiente: Se entregaron 2 mil 471 paquetes de insumos como semillas, fertilizantes y fungicidas; se apoyó para la adquisición de 659 herramientas como bombas aspersoras, carretillas y desmalezadoras; y se subsidió un 50% del costo para la adquisición de 145 implementos agrícolas, como arados, desvaradoras, motocultores, rastras, sembradoras, cosechadoras, fumigadoras, entre otras. Con el objetivo de contribuir al fomento de la productividad de las plantaciones de cacao, se implementó un programa que consiste en un subsidio de dos pesos por cada kilo comercializado. El recurso fue entregado directamente a los productores, atendiendo 57 comunidades con 383 productores y una inversión total de un 1 millón 21 mil 848 pesos. La Secretaría instrumentó el Programa Emergente de Banano, donde se está concluyendo la entrega de 1 millón 350 mil kilogramos de fertilizante triple, 17 y 50 mil kilogramos de fungicida para el control de Sigatoka Negra, para mitigar y resarcir los daños causados en la inundación del año pasado. Esta entrega pudo reactivar y salvaguardar 6 mil hectáreas de banano de los municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

conservando 12 mil empleos formales que dependen del sector bananero, manteniendo confianza y continuidad en las inversiones productivas realizadas. Así mismo, se continúa desarrollando el establecimiento de plantaciones de coco, donde este año se hizo entrega de 19 mil 938 plantas de coco híbrido certificadas y se tiene asegurado el presupuesto para poder establecer y plantar mil hectáreas más. Este programa ha despertado el interés de inversionistas nacionales e internacionales en el cultivo de coco, así que Tabasco exporta mensualmente contenedores con coco hacia Estados Unidos. A los productores de caña y plátano macho del Estado, se les brindó apoyo para la realización de Campañas Fitosanitarias, manejo de Plagas y Enfermedades, por un monto de 3 millones de pesos, beneficiando a 895 productores. Derivado de las inclemencias del tiempo, se realizó la adquisición de Pólizas de Seguro Catastrófico, con las cuales este año se logró apoyar a 3 mil 476 productores de maíz, cacao y plátano macho, indemnizando a 3 mil 435 hectáreas con un monto total de 6 millones 130 mil 105 pesos. Al día de hoy se cuenta con los recursos para mantener las pólizas vigentes y con esto proteger a los productores tabasqueños en sus actividades agrícolas y pecuarias ante las contingencias. Para obtener nuevos recursos se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua, donde la CONAGUA aportó 23 millones 957 mil pesos y el Estado 7 millones de pesos para conjuntar una bolsa total de 30 millones 957 mil pesos, recursos que se han destinado a conservar y potenciar los recursos hidroagrícolas con la instalación de sistemas de riego, infraestructura productiva de drenaje, conducción, perforación, equipamiento de pozos para uso agrícola y pecuario en zonas altamente productivas del Estado. Dentro de este mismo componente en concurrencia con CONAGUA, se invirtieron 19 millones 735 mil pesos en la rehabilitación de 31.82 kilómetros de terracería que se utilizan para la extracción de cosechas. Como respuesta a la necesidad de financiamiento que enfrentan los productores del campo, hemos establecido como estrategia, incrementar el acceso del sector rural a fuentes de financiamiento preferenciales que permitan detonar el potencial productivo de Tabasco. En cumplimiento a la instrucción del señor Gobernador y en apego al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial, hemos desarrollado el Programa Estatal de Financiamiento Integral Productivo llamado "FINCAMPO TABASCO"; el cual se integra de dos instrumentos que permiten facilitar recursos al sector primario: El Programa de Micro Financiamiento al Sector Ganadero, que en conjunto con la Unión de Crédito Ganadero de Tabasco, tiene como objetivo impulsar la actividad productiva de los micro y pequeños productores ganaderos, poniendo a su disposición una bolsa de 10 millones 300 mil pesos en créditos, de los cuales SEDAPOP aporta la garantía fiduciaria que respaldan los créditos a colocarse en el sector, ayudando a que las condiciones sean accesibles para quienes hoy no tienen otra manera de financiar sus actividades productivas. Y el programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural, PROEM

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Tabasco, que en conjunto con FIRA, ha consolidado una bolsa de 340 millones de pesos para otorgar créditos a medianos productores del sector rural en el Estado. Estos programas se suman a la reestructuración de los apoyos financieros para el campo para que las empresas del sector sigan desarrollándose para mantener y generar empleos que beneficien a nuestra entidad. Esta Secretaría comprometida con el sector pecuario, ha puesto en marcha programas para lograr el mayor aprovechamiento de sus áreas, al menor costo posible, enfocándonos en la nutrición y sanidad animal, por lo cual se implementó el programa que incentiva el mejoramiento de praderas y abastecimiento de sales minerales a los hatos ganaderos, brindando apoyo a 785 productores del Estado, con un monto de 7 millones 520 mil pesos, logrando así la mineralización de 10 mil 456 vientres y el posible establecimiento de 2 mil 593 hectáreas de pasturas mejoradas. Considerando la importancia de la repoblación bovina y la diversificación productiva de los hatos sobre todo los que cuentan con áreas poco aprovechadas por el bovino, se otorgaron apoyos a 69 productores, con una inversión de 5 millones de pesos, en el marco del Programa de Repoblación Bovina y Bóvida. Con el objetivo de mitigar el impacto de las sequías prolongadas que hemos sufrido y que repercuten directamente en la falta de alimento para el hato ganadero, generando pérdida de peso y desnutrición, se destinaron recursos por un monto total de 6 millones de pesos, en un programa emergente de corte de caña de azúcar para el suministro de este forraje para la alimentación de su hato, misma que hoy en día en la zona de los Ríos, no tiene comercialización debido a que el Ingenio Hermenegildo Galeana se encuentra en proceso de venta. Para impulsar la producción de alimentos a pequeña escala de las familias rurales del Estado de Tabasco, el Centro de Capacitación de Especies Menores (CECAREM) hoy cuenta con 160 cerdas reproductoras y 300 hembras ovinas, inventario que nos ha permitido apoyar a 5 mil 332 productores del Estado en la adquisición de animales de traspatio a bajo costo. Para seguir reforzando en Tabasco la soberanía alimenticia y con una visión perspectiva de género, se realizó una inversión de 7 millones 809 mil 804 pesos, para la entrega de 875 paquetes de huertos familiares, beneficiando a más de 7 mil personas y se llevó a cabo el Programa de Producción de Animales en Traspatio, apoyando a 2 mil 435 mujeres en la crianza de animales; mismas que hoy pueden contar con un ingreso extra y alimento para sus hogares. A su vez se incrementó la cantidad de 1 a 12 colmenas, que nos permitió llevar a cabo cursos de capacitación en materia de sanidad y producción a personas interesadas en incorporarse a la producción apícola, siendo en su mayoría mujeres que a la fecha ya han establecido sus propias colmenas. Dentro del Programa de Desarrollo Pecuario, se llevó a cabo la firma del Anexo Técnico de Ejecución con aportación Estatal y Federal por 74 millones 200 mil pesos en beneficio de 52 mil 732 productores agropecuarios y acuícolas para el Programa de Sanidad e Inocuidad para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Enfermedades Fitozoosanitarias, ejercidos a través del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAE, quien vigila la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa. En materia de sanidad se ha dado continuidad a la campaña contra la tuberculosis bovina y brucelosis en los animales, donde se realizaron 2 mil 142 pruebas, así mismo se llevaron a cabo 54 supervisiones aleatorias a rastros municipales y se expidieron 36 mil 414 credenciales a productores, con una inversión de 4 millones de pesos. El 12 de febrero del 2021, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) emitió un boletín declarando que, a partir del 16 de abril del presente año, 11 estados y regiones de la República Mexicana incluyendo Tabasco, pierden el estatus zoosanitario previamente validado por ese departamento y reclasificándolos como no acreditados para la tuberculosis bovina. Por lo anterior, la movilización de ganado bovino en el Estado se regulará en cumplimiento a la Ley Federal de Sanidad Animal y las normas oficiales mexicanas correspondientes. En respuesta a esto, entablamos pláticas de coordinación con el Estado de Chiapas y se inició la elaboración de un plan estratégico de regionalización para el control de la tuberculosis que nos permitirá en un futuro la pre-certificación por parte de SENASICA y posteriormente estar en condiciones de solicitar al USDA una supervisión con la finalidad de acreditarnos como una región Tabasco-Chiapas. En el mismo documento del 12 de febrero del 2021, se deja de reconocer a los hatos libres certificados; viéndose afectada la ganadería de registro de Tabasco la cual es de suma importancia en el desarrollo genético de México. En respuesta a esta decisión unilateral, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno del Estado de Chiapas en conjunto con los criadores de registro solicitamos de manera enérgica a SENASICA su intervención ante el USDA para seguir reconociendo a aquellas ganaderías, que por muchos años han hecho una gran inversión por mantener su calidad genética y su calidad sanitaria. Como resultado a esta gestión Binacional; la cual reconocemos y agradecemos a SADER-SENASICA se derivó el nuevo protocolo fechado el 13 de julio del 2021, con los requisitos a cumplir para obtener el hato libre certificado que nos permitió nuevamente participar en todas las exposiciones ganaderas nacionales y movilizar libremente nuestro ganado en todo el territorio nacional. Con la finalidad de brindar seguridad a los productores ganaderos se contrató con recurso estatal una Póliza de Seguro Catastrófico Pecuario, con una inversión de 14 millones 749 mil 945 pesos, habiéndose indemnizado a la fecha 5 mil 955 productores. Para restaurar, conservar, y recuperar las poblaciones de interés comercial en los mantos lagunares del Estado, se otorgó apoyo por un monto de 7 millones de pesos en el Programa de Apoyo al Sector Pesquero para la adquisición de 3 millones 500 mil crías y/o juveniles de tilapia beneficiando a 13 sociedades cooperativas de los diferentes municipios y a más de 6 mil habitantes del sector pesquero. La siembra de estos organismos va de acuerdo a la época de mayor demanda y precio en el mercado, maximizando el beneficio económico para los

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

pescadores y de igual forma el rendimiento y la utilidad. Derivado del decrecimiento en la producción ostrícola en el Estado de Tabasco, de producir 18 toneladas anuales a 13 en los últimos años, a causa de factores como la sobreexplotación, contaminación, poco o nulo mantenimiento de los bancos ostrícolas y con la finalidad de que la actividad prevalezca e incremente el sustento de aproximadamente 2 mil personas de manera directa y 3 mil 500 de manera indirecta que dependen de esta actividad, se brindó apoyo económico para la adquisición de 30 millones de semillas de ostión en concha madre mediante el Programa de Repoblación de Bancos Naturales de Ostión. La inversión para la Repoblación de Bancos Naturales de Ostión fue de 4 millones de pesos en beneficio de 10 sociedades cooperativas de los municipios de Cárdenas y Paraíso, que integran a 1 mil 382 pescadores; con esta actividad realizamos acciones eficientes y contundentes, creando un impacto positivo a corto, mediano y largo plazo. La SEDAFOP, a través de la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR), lleva a cabo programas de desarrollo de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y silvopastoriles, de protección, reforestación, arborización y paisaje, así como cultura forestal para contribuir con el cuidado y mejoramiento del ambiente para mitigar los efectos del cambio climático. Los apoyos al Sector Forestal de Tabasco se realizan en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se otorgaron recursos para el establecimiento de 4 mil 028 hectáreas en todo el Estado, sembrándose especies de acacia, melina, caoba africana, macuilis, teca, eucalipto, hule y pino tropical, en beneficio de 91 productores, con una inversión de 72 millones 553 mil pesos. Destaca el apoyo a productores ganaderos interesados en el modelo silvopastoril, con ello, se tiene alrededor de 40 unidades de producción bajo este esquema de Ganadería Sustentable. Con este modelo se logra que converjan dos actividades preponderantes en el Estado, a fin de diversificar y aumentar la superficie forestal, sin detrimento de la actividad ganadera. Con la finalidad de incrementar la disponibilidad de plantas forestales, se rehabilitaron los cuatro viveros a cargo de la COMESFOR situados en los municipios de Balancán, Centro, Cunduacán y Teapa, con una inversión de 1 millón 983 mil 500 pesos, derivado del Convenio con la Secretaría de Bienestar, duplicando la capacidad de producción al pasar de 1 millón a 2 millones por ciclo, lo que representa producir más de 6 millones de plantas al año, para apoyar los proyectos de productores, sector público y privado, así como organizaciones no gubernamentales, entre otros. En ese mismo sentido, con una inversión de 5 millones 395 mil pesos, se produjeron 1 millón 550 mil plantas forestales, para beneficiarios del Programa Sembrando Vida. Dentro del Programa de Protección Forestal, una de las acciones más relevantes es la atención de incendios. Es por eso, que previo a la época crítica, se instala y declara en Sesión Permanente la Comisión Estatal para la Prevención y Combate de Incendios Forestales y Agropecuarios y del Comité de Manejo del Fuego, donde se aprueba el Programa Estatal, con el objeto de mejorar la coordinación

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y coadyuvar con protocolos de actuación. Una de las herramientas incorporadas, es la información de CONABIO referente a puntos de calor generada diariamente y disponible para su análisis, lo que indica la presencia, localización, intensidad y persistencia de potenciales incendios, con lo cual se elaboran los mapas de riesgo para su atención oportuna. Aun con todos estos esfuerzos, en el presente año se detectaron y atendieron 11 incendios agropecuarios y forestales en el Estado, de los cuales 10 de ellos ocurrieron en Pantanos de Centla y uno más en Jalpa de Méndez, que afectaron 11 mil 480 hectáreas de vegetación Tular y Manglar, por lo que no se registraron daños en plantaciones forestales. La COMESFOR desarrolla una serie de acciones en forma particular o en colaboración con diversas instituciones del ámbito estatal y federal. A través de su programa de Cultura Forestal, establece un proceso de difusión y promoción sobre las acciones relacionadas al sector forestal y su beneficio a la sociedad en su conjunto. Por lo anterior, se desarrollaron 48 eventos de capacitación (23 Talleres y 25 pláticas) participando más de 1 mil 300 personas, todos ellos enfocados a la adaptación basada en ecosistemas. Así mismo la COMESFOR contribuye a la parte estadística en la plataforma IDEFOR de SEMARNAT en su plataforma de información forestal. El contar con información relacionada al sector agropecuario, pesquero y forestal es de suma importancia, por lo que se ha estado implementado el Sistema Estatal de Información a través del sitio campotabasco.gob.mx. Este portal integra información estadística y geográfica del sector del campo, el cual incluye mapas georreferenciados y de potencialidades de los cultivos en la Entidad. Cabe mencionar que la información que es levantada en campo, en colaboración con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). El propósito de este portal es poner a la disposición de organismos públicos, privados, productores, estudiantes y público en general información relevante y confiable sobre el campo de Tabasco. En este ejercicio nos enfocamos en actualizar el padrón georreferenciado de productores de coco y crear el primer padrón georreferenciado de productores de semilla de calabaza mejor conocida como chihua. En cuanto al padrón de productores de Chihua se obtuvo un total de 4 mil 559 hectáreas de superficie sembrada en las cuales se identificaron a 1 mil 269 productores distribuidos en 1 mil 495 predios siendo el municipio de Balancán donde se concentra el 84% del total de la superficie sembrada de la semilla de calabaza Chihua en el Estado. Estos padrones se unen a los ya existentes de cacao, cítricos, hule, piña, plátano, arroz, ganadería, plátano, entre otros. En forma resumida se ha expuesto a esta Honorable Legislatura las actividades que se han realizado durante el período comprendido para la glosa del Informe por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Mantendremos nuestros esfuerzos en cumplir con las metas establecidas por el señor gobernador Carlos Manuel Merino Campos y continuar siendo parte de este proceso de transformación nacional que encabeza nuestro Presidente de la

República, Andrés Manuel López Obrador. La Secretaría a mi cargo está comprometida con la Cuarta Transformación, para lograr el bienestar de los agricultores, ganaderos, forestales y pescadores, brindando asesorías, difusión, apoyos y acompañamientos cuando así lo requieran. Con esto señoras y señores Legisladores doy por concluida mi intervención. Agradeciendo de antemano su distinguida atención, quedo a sus apreciables consideraciones. Muchas gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Buenas tardes señor Secretario, tiene usted toda la razón: el campo no para. Celebro que tengamos en Tabasco un Secretario emanado del sector agropecuario. Enhorabuena señor Secretario. A nombre de quienes integramos la fracción parlamentaria de MORENA, agradezco su presencia en este recinto legislativo que es la casa de todos los tabasqueños. Sean bienvenidos también mis compañeras y compañeros ganaderos, agricultores, piscicultores, y demás actividades agropecuarias; señores, esta es su casa. Señor Secretario, agradezco la información que nos ha dado a conocer sobre el trabajo realizado en la dependencia a su cargo, y le quiero preguntar: Como todos sabemos, después de la desaparición del Programa de Concurrencia, o Pari Passu, como se le conocía; hoy los programas de apoyo llegan directo a los productores para así fortalecer al Sector Agropecuario. En tal sentido, sé que ha llevado a cabo algunas acciones para que esto pueda ser aún más con un efecto multiplicador. Podría usted platicarnos; ¿Qué acciones

ha llevado su Secretaría para obtener más recursos para los productores del sector?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Es cierto que nos encontramos en un año donde lo que nosotros teníamos como concurrencia ha concluido. Pero conociendo el flujo de recursos que tienen otras instituciones, hicimos un acuerdo con ellos. Con el primero fue con SENASICA; el tema de la sanidad que es tan importante; el Estado aportó 24 millones de pesos y SENASICA 57.2 millones de pesos. En ese sentido, hemos dado cumplimiento a la parte que es importante para continuar en el desarrollo, que tengamos una salud en todas las actividades agropecuarias y acuícolas en el Estado. Por otro lado, con CONAGUA hicimos también un trabajo concurrente y de recursos, con sistemas de riego y mantenimiento de riego y de hacer los drenes que en algunos casos se “solva” para darles el mantenimiento correcto; aportamos por parte del Estado 7 millones de pesos y CONAGUA 24 millones de pesos. Por otro lado, en la parte forestal, la COMESFOR hizo un acuerdo con la CONAFOR a nivel nacional para que tuviéramos 48 millones de pesos, 22 aportó el Estado y 25 la CONAFOR para las plantaciones forestales, que sigamos creciendo en esa parte, con responsabilidad ambiental. Esa es la parte que hemos venido realizando en concurrencias con otras.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, hace algunos días asistió usted a Palacio de Gobierno a un evento con el señor Gobernador donde se anunció una línea de financiamiento por 350 millones de pesos. Los productores los recibimos con buen ánimo, son buenas noticias, pero nos podría usted explicar; ¿Cuáles son las reglas de operación y para quiénes va dirigido este importante monto de financiamiento?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. De verdad que todos recordamos que México se quedó sin banca de desarrollo desde 1992, y que mucho de lo que el sector ha padecido es la falta de crédito para sus actividades. Hoy hicimos, de alguna manera, un acuerdo con FIDA; donde FIDA aportó 320 millones de pesos y el Estado 320. Dentro de eso, aquí la Unión de Crédito Ganadero del Estado tiene un recurso de 10 millones 300 mil pesos, que es para atender precisamente a productores pequeños en el que se les van a otorgar créditos de 50 a 250 mil pesos. Pero lo más interesante es que en esto se está trabajando para que las tasas de interés no sean tan duras como ha sucedido en estos tiempos, y que muchos de los productores hoy no quieren tomar créditos porque cuando vienen a ver después las tasas de interés ya los llevaron a una situación difícil de pagar, y ese es el trabajo que venimos haciendo. Por supuesto, la banca de primer piso es la que va a dar cuáles son los requisitos, porque va a ser un crédito como antes “accesábamos”.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes diputados y diputadas; a quienes nos acompañan. Señor Secretario, está usted en su casa, y hemos escuchado con detenida atención su informe, pero aun con todo ello los productores agropecuarios reclaman la falta de apoyo al campo por parte del Gobierno del Estado, argumentando la falta de recursos y la austeridad que mismo también acaba de comentar. Y se escudan del programa Sembrando Vida como si con ello se resolvieran los problemas del campo tabasqueño. Mi pregunta es: ¿Cuál es el monto total de inversión en el campo y qué porcentaje representa del presupuesto estatal?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señora Diputada, quiero decirle que cuando tiene uno la oportunidad de estar en un cargo como en el que hoy me toca participar, a veces uno tiene que tomar en cuenta cuáles son algunas prioridades en las que tenemos que trabajar. Lo primero a lo que nos dimos a la tarea después de estos dos años que hemos tenido pues de alguna manera una crisis, una pandemia donde las gentes no han podido trabajar a como es debido, nos ocupamos de hacer programas sociales atendiendo a la clase más necesitada. Pero le quiero decir también que en el cambio de gobierno nosotros perdimos lo que era el Seguro Catastrófico

Agrícola y Ganadero, y tuvimos que genera los dos seguros a través de gestionar recursos para no dejar desatendidos los sectores contra cualquier inclemencia o condiciones climáticas que a veces los afectan. En ese sentido, nos hemos ocupado, pero sobre todo, también decirle que hemos tenido programas de apoyo como en el cacao, donde estamos dando dos pesos por kilo de venta, que le generamos a lo que son los pequeños productores de cacao. En la ganadería pues vemos que el tema donde se vieron afectados por el tema de las crecientes y de las sequías, con aportación de materia verde para que el ganado no pudiera seguirse sacrificando como en algunos casos se dio; y siempre nosotros nos ocupamos precisamente de esa parte. Dicen, como vio, aquí tenemos una parte que nos exige en todas partes la sanidad, y que hemos tenido que invertir mucho dinero en esa parte para seguir comercializando nuestro hato sanamente, porque hoy es parte de las exigencias de los mercados.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Este gobierno ha actuado de manera irresponsable al no asignar el recurso suficiente para apoyar al campo. Dejamos de ser un Estado productivo para convertirnos en un Estado consumidor. Y se lo comento señor Secretario porque nosotros caminamos las comunidades y escuchamos a los productores de la falta de apoyo que tienen, y por eso mi pregunta va: ¿Tienen realmente un diagnóstico real y actual de los problemas que sufre el campo tabasqueño?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Yo quiero decirles que también no podemos dejar atrás que estamos viviendo un momento complicado, nunca nos había tocado vivir una situación de salud como en este momento. Y decirles que el campo viene sufriendo, no es de ahora, cuando dejamos de tener una banca de desarrollo todos los productores dejaron de tener acceso al crédito que les permitía tener un trabajo justo. Yo quiero decirle que de eso nos hemos ocupado, donde el productor vuelva a tener acceso a créditos que le permitan en tiempos de crisis poder acceder a un crédito que pueda pagar. Pero le puedo decir que también estamos generando condiciones donde el productor mejore su productividad, porque hoy, el costo que tiene la productividad, en ese sentido, tenemos que mejorarla; yo le puedo

decir que en el hato ganadero tenemos una productividad del 45% de preñez al año. Con esos datos no podemos tener justificación de utilidades y tenemos que generar el que mejore, el que tengan arriba del 60% a través de programas de amenización, de capacitación y de manejo de reproducción. Decirle que en las otras actividades, como lo vemos con el cacao, lo apoyamos ahí con dos pesos; y yo estoy seguro que no es suficiente el recurso y que por supuesto pido el apoyo de ustedes a que ayuden a la Secretaría a que tengamos los recursos. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes señor Secretario. Buenas tardes a todos los aquí presentes; esta es su casa, bienvenidos. Señor Secretario, permítame insistir en el caso de los recursos de su dependencia. La información que se ha hecho pública obtenida del Informe Trimestral de la Secretaría de Finanzas, indica que la SEDAFOP dejó de ejercer 70 millones de pesos. La pregunta es obvia, pero importante, lo que nos pueda decir al respecto, ¿En qué rubros, programas o acciones se dejaron de ejercer estos recursos? En caso de ya haberse ejercido, ¿Por qué se generó este retraso?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Hablabas del retraso en la ejecución de los 60 millones de pesos. Como sabrán, todos hoy, nosotros hemos podido ir resolviendo en el tema, como les decía, por la parte acuícola, por la parte ganadera, por la parte agrícola en los programas que tenemos de repoblación de hato ganadero, en lo que tenemos de apoyo en la parte de las sequías en las que hemos cumplido en tiempo y forma; y en la parte de agricultura nos ocupamos mucho en la parte social, donde hicimos los programas que permiten el apoyo de la economía de traspatio, la siembra de hortalizas, y sobre todo, la parte en donde se puedan tener los animales de patio, que sirva para generar recursos y poder tener la oportunidad también de cumplir con sus alimentos. Y en esa parte nos estamos ocupando. Por supuesto, que habíamos perdido, como dije, la parte de los seguros, algo que es importantísimo para los sectores y que rescatamos la recuperación de los seguros para que no tengamos el riesgo de que se pierda tanto en alguno de los casos.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, hemos tenido muchas reuniones con pequeños y medianos productores ganaderos, así como agricultores. La queja constante ha sido la falta de muchos más programas estatales para la atención del campo tabasqueño. Creemos que se debe invertir en el sector primario ya que es de suma importancia para ser autosuficientes. Todo Tabasco es agua y tierra. Hay que apoyar con todo al campo y generar acciones por parte de su Secretaría y del Gobierno del Estado para que no todos los recursos se inviertan en el petróleo. Tenemos que hacer algo conjuntamente. A sus órdenes.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Yo comparto, y además puedo decirlo como tabasqueño que afortunadamente Tabasco tiene una diversidad de actividades en el campo. Eso lo podemos presumir y eso genera pues mayores demandas de recursos para atender el desarrollo del campo de Tabasco. Y en eso estamos, y platicando precisamente con la Legislatura, y enfocando los programas que podemos tener para atender lo que aquí hoy señala. Creo que una de las partes en la que tenemos que seguir trabajando, como bien lo menciona, y por supuesto que comparto el que hoy tenemos que ocuparnos y apoyar al sector productivo. Y en ese sentido el apoyo de ustedes va a ser muy importante para que podamos avanzar.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Un saludo a todas las personas que se encuentran presentes y bienvenido, Secretario. La pregunta que nosotros tenemos es: Ya que el Estado de Tabasco es una región donde el agua ha sido y es parte de nuestra cultura y es generador de riquezas, nos gustaría saber: ¿Qué programas y acciones extraordinarias ha implementado para apoyar el desarrollo de la pesca y de la acuacultura?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Precisamente lo mencionaba en el Informe, donde generamos la siembra de 3 millones y medio de crías, que no son alevines, porque los alevines se mueren más del 90% de su siembra. Y en ese sentido, hicimos que sea un volumen de 3 millones y medio de crías que van a los diferentes mantos lagunares que tenemos para mejorar la producción y que los pescadores tengan acceso en un futuro de poder pescar animales de buena talla.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Igual en el mismo tema, saber cuáles son las acciones que se han instrumentado para apoyar a los productores de ostión en el Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Que bueno que me pregunta. Hoy, tenemos un programa donde se van a sembrar 30 millones de Ostión en concha donde eso permitirá y vamos a modernizar todo, lo que son las canastas, también para poder tener una producción de ostiones que nos permita que los productores de esa región, estén con mayor volumen de pesca.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadano Jorge Suárez Vela, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; diputadas y diputados buenas tardes todos. Señor Secretario en el Informe de Gobierno se hace mención que entre el primero de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, fueron otorgados apoyos por medio de pólizas

de aseguramiento catastrófico agrícola para resarcir los daños por contingencias climatológicas, con una inversión de 6 millones 130 mil 105 pesos para beneficiar a 3 mil 466 productores agrícolas; y 3 mil 735 áreas afectadas, es decir poco más de una hectárea de área por persona. Haciendo cálculo señor Secretario podemos notar que cada beneficiario de ese seguro recibió un apoyo aproximado por la cantidad 1 mil 768 pesos con 63 centavos para reparación de daños de una hectárea de cultivos. En ese sentido va mi pregunta: ¿Cree Usted que 1 mil 768 pesos sean suficientes para resarcir el daño de las pérdidas sufridas por los agricultores tabasqueños, quienes prácticamente año con año se ven afectados por las contingencias climatológicas que se viven en nuestro Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

De verdad que es algo que a todos nos afecta, cuando hay casos como estos que han generado pues daño a productores que siembran, muchos de ellos para el consumo particular. Yo quiero decirle que esos 1 mil 750 no es para resarcirles el daño, es para tener por lo menos los 11 jornales que necesita para trabajar. Nosotros quisiéramos poder hacer más, pero por lo menos lo que decía pudimos lograr el tener el seguro que en otro momento no teníamos y estoy seguro. También cuando se dice año con año tenemos que hacer conciencia como productores que no podemos seguir usando suelos que se ven afectados, año con año por las lluvias. Creo que esa parte también como productores tienen que hacer un trabajo de conocimiento de su región en los que no los afecten tanto y les haga tanto daño.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Si bien es cierto que los sectores agrícolas y ganaderos se encuentran protegidos ante estas contingencias climatológicas, también es cierto que dichos eventos naturales pueden afectar otros sectores como son la actividad acuícola y la pesca. Ya mi pregunta que le voy hacer, ya la hizo mi compañera Araceli Aranguren, pero lo mío sería modificarla un poquito ¿Qué tipo de apoyos, programas, acciones implementa la Secretaría a su cargo, para apoyar los pecadores y acuicultores, ante contingencias climatológicas? Si se les da el mismo trato a lo normal o cuando sufrimos una contingencia climatológica.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Quiero decirle que nos hemos ocupado en apoyar a pescadores. El año pasado los apoyamos con motores fuera de borda para que dejaran de estar con el cayuco, repartimos cerca de 300 motores fuera borda el año pasado y este año hubo menos por la cuestión de los presupuestos. Pero sobre todo ocupado de las granjas de peces que tenemos, les estamos generando un apoyo para que tengan una planta de luz porque corren mucho riesgo cuando se va luz, porque si están 10 minutos sin luz se les pueden morir los peces y en ese sentido estamos apoyando también a los productores de peces en granja. Y decirle que seguimos ocupándonos para los que tienen la pesca a través de los ríos y lagunas con motor con cayucos el que puedan tener un motor. Vamos a seguir trabajando con ello.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario, bienvenido al Congreso del Estado. Señor Secretario a sabiendas que el sector platanero es el mayor generador de riqueza y fuente de empleo en el campo tabasqueño ¿Cómo ha apoyado la Secretaría a su cargo a este importante sector?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Lo dije en un principio, al sector bananero que es un sector importantísimo en la economía del Estado, que genera más de 12 mil empleos, pero sobre todo que tiene una derrama económica que se ve muy afectado por los problemas del exceso de lluvia del año pasado y este año creamos el programa para apoyarlos con fertilizante y kilos de fungicida para poder atender el problema de la Sigatoka negra; y hoy nos hemos ocupados de haber hecho una gestión para que recompusieran todo lo que son los drenes que se vieron azolvados a través de la Secretaría Obra Pública, para que pudieran darle mantenimiento. Por supuesto coincido, es una actividad importantísima en el Estado y que nos

tenemos que ocupar, eso es el banano. Y en la parte del plátano macho también hicimos programas de apoyo y que tenemos también en este año para poder servir, porque esa es otra actividad que está afuera del área de la sierra, pero que si está en esa planicie, pero que también estamos ocupados en atender de la misma forma.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido señor Secretario a la casa de todos los tabasqueños. De acuerdo con las políticas de equidad de género, la Secretaría ha desarrollado programas especiales para la atención a las mujeres, los cuales consideramos importante conocer, por lo que podría mencionarnos ¿Con qué acciones la Secretaría a su cargo, atiende las necesidades de las mujeres del campo?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Volvemos a tocar el tema. Apoyamos a 2 mil 635 mujeres con los programas de economía de traspatio, siembra de hortalizas y animales de corral de traspatio como cerdos y ovejas, pero sobre todo la importancia que tienen estos programas para la mujer, es la que hace un trabajo verdaderamente responsable de la casa y muchas veces su trabajo es para la economía familiar, y en ese sentido tenemos esa responsabilidad y le damos prioridad a las mujeres en las gestiones que hacen en la Secretaría, conociendo su responsabilidad con la familia.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

A parte de las mujeres, ¿qué acciones está realizando la Secretaría que usted preside para apoyar a los otros grupos de los que menos tienen?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Por supuesto en todo ello va ese programa que es social, en ellos están todas las gentes, como le comentaba hace un momento, la importancia que tiene el sector social más reprimido del Estado, y es a ellos a los que tenemos que ayudar y trabajar con ellos, y en ese sentido hemos crecido en inversión de dichos programas, para apoyar a los que menos tienen.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario, bienvenido, público en general, compañeras diputadas y diputados. La pesca representa en Tabasco un importante sector económico, datos oficiales dan cuenta de que se tienen registrados a 7 mil pescadores lo cual representa el mismo número de familia que vive de la pesca, ocupando el lugar número 13 del Ranking Nacional, aportando una producción de 25 mil 829 toneladas anuales de las principales especies, lo que representa el 1.4% del volumen de producción pesquera acuícola nacional. Con todo esto hace unos días pescadores del Municipio de Cárdenas, denunciaron que el derrame de hidrocarburo en las lagunas: El Yucateco, Río Chicozapote, La Cuchupeta y la Florida, afecta su sustento. Secretario, mi pregunta es: ¿qué acciones se están realizando para llevar a estos productores ante estos eventos y qué medidas se están implementando para que la actividad petrolera no afecte a los pescadores?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Es un tema en el que tenemos que estar del lado de los pescadores, por este tipo de afectaciones que tienen las lagunas y se ve afectada la producción de pescado en cada una de ellas. Por eso nosotros traemos un programa constante de repoblación de los mantos lagunares para que la actividad

pesquera siempre tenga condiciones de no parar. Aquí por supuesto que, es una responsabilidad de todos el que juntos hagamos una demanda a todas esas afectaciones que tienen los mantos lagunares y que nosotros por supuesto estamos de la mano de ellos y tenemos que tener acciones para proteger su actividad, porque viven de ello. También les estamos pidiendo que hagan conciencia, porque están usando redes que afectan el desarrollo de los peces, entonces decirles a ellos que también tienen que hacer conciencia y nos ayuden para el control, para que no saquemos peces que no dan la talla para su consumo y en esta parte ellos tienen que hacer conciencia. Y por supuesto que nosotros tenemos que ir hacer un trabajo de gestión para ver las afectaciones y seguirlos apoyando para que puedan tener otra actividad fuerte y vigorosa para que puedan seguir viviendo de ella.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, mi pregunta es directa en referencia a la pregunta que hace un momento realizó la compañera Beatriz de la fracción parlamentaria del PRD a la cual representamos. No me quedó claro el monto total asignado al campo y el diagnóstico de la situación actual del campo de Tabasco, por favor si pudiera contestarme, se lo agradecería.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

El monto total que nosotros generamos a través del conjunto de programas de SENASICA, CONAGUA Y CONAFOR, junta una inversión de 252 millones de pesos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias. Con su permiso Presidente, señor Secretario bienvenido. Transparencia significa ser más fuerte y legítimo al Gobierno y generar confianza en los ciudadanos. Un gobierno responsable es un gobierno que mide

lo que está haciendo y toma decisiones a partir de ello, por eso celebro que la Secretaría que dirige haya plasmado en el Tercer Informe de Gobierno en el área de objetivos, metas e indicadores 2021, como van en sus trabajos. Lo que me llama la atención y lo digo con mucho respeto, es que a partir de la página 50, hay metas muy importantes que aparecen con 0% de avance. Como por ejemplo: Rehabilitación de caminos cosecheros 0%, modernización y tecnificación de unidades de riego 0%, productores acuícolas apoyados y fomento al desarrollo ostrícola 0%, implementación del programa de micro financiamiento para el desarrollo rural 0%, programa en apoyo al sector pesquero 0%; aquí hago un llamado porque PEMEX ha restringido, usted lo sabe, la zona de pesca, provocando que nuestros cooperativistas y permisionarios tengan que gastar mucho más combustible para poder llevar acabo sus actividades, y una servidora los ha acompañado en varias ocasiones. Esta es información oficial de la SEDAPOP. Mi pregunta Secretario: ¿qué está pasando?, ¿qué van a hacer para corregir las metas que tienen 0% de avance? Y quisiera comentar que reconozco su valentía Secretario, para decirnos que no es suficiente lo del seguro catastrófico, que han contratado de manera estatal. Mi pregunta: ¿cuántos productores se quedaron fuera?, ¿cuántos recursos se necesitan más, para darle tranquilidad y certeza a nuestros productores?, y el recurso que usted nos diga lo vamos a pelear, cuando vengamos a modificar o a autorizar el presupuesto señor Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Primero, quiero comentarle que, mucho de lo que hoy está en cero, y por supuesto hubo algunos recursos que no fueron colocados a tiempo, y que hoy ya se ha avanzado, y le puedo decir que, mucho de lo que hoy está así, ya se tiene un trabajo que hemos venido realizando. Y si me lo permite, el día que usted guste, en la Secretaría, le digo cómo vamos en cada uno de los rubros, esos que tenía en cero. El día que usted me lo pida. Porque son los tiempos de finanzas, y que bueno, conocemos cuales son las prioridades y contra eso, pues tenemos que ser consciente y tener la seguridad de que, lo primero es la salud. Y en ese sentido, el recurso primero lo otorgan a la parte de salud. Y a la parte que se refiere, a la distancia que tiene que tomar los pescadores, hoy nosotros venimos haciendo un trabajo, donde estamos plantando los arrecifes, en alguna región, para hacer vida nuevamente en las áreas cercanas. Tenemos ya cuatro centros donde se está haciendo la práctica, para que podamos hacer un proyecto de arrecife, donde ahí nuevamente vamos a necesitar de ustedes el apoyo para buscar el presupuesto, y podamos hacer un programa que permita el crecimiento de los arrecifes en esa región, para que los pescadores tengan la

oportunidad de generar condiciones de utilidad en sus actividades. Y decirle que, por toda la otra información, con gusto en la Secretaría nosotros le damos cuáles son los avances de los recursos ya asignados en esa parte, que muestran ser.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Por último, quisiera comentarle Secretario que; en esta máxima tribuna de los tabasqueños, se han presentado ya dos iniciativas para combatir el abigeato. Es un tema que nos preocupa, pero también nos está ocupando a los diputados de esta legislatura. Una de ellas, fue presentada por mi compañero de fracción, Fabián Granier; otra por el compañero Luis Salinas. Sabemos, conocemos que, para que alguna iniciativa transite, necesita el punto de vista, la opinión del Secretario del sector. Mi pregunta Secretario es: ¿Qué opina de estas iniciativas? No cree usted que deben de transitar cuanto antes. Y si me permite señor Secretario, hice un ejercicio de parlamento abierto para preguntarle a nuestros paisanos; qué podrían sugerir que usted hiciera, recomendaciones, preguntas para usted. Por obvio del tiempo, y en respeto al acuerdo de la Junta, me permitiré entregárselas por escrito.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Por supuesto que comparto el tema del abigeato, porque además antes de estar aquí en esta responsabilidad, mi actividad siempre ha sido ganadera, y somos parte de los que pagamos los efectos de ese daño que se hace con el abigeato. Y que infelizmente, con el pago del daño salen libre quienes hacen el trabajo, el robo de ganado. Por supuesto que me sumo a las iniciativas que se han presentado, y de lo que esté por parte de nosotros, con la Fiscalía hemos participado en nueve reuniones, donde estamos aportando también opiniones, en las que le tenemos que dar velocidad, como bien dice, al tema de la ley del abigeato, lo más pronto posible.

La Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo entrega de diversos escritos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado David Gómez Cerino, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados de esta 64 Legislatura. Distinguido Secretario Jorge Suárez Vela, a nombre de los diputados de la 64 Legislatura, y particularmente de la fracción parlamentaria de quienes integramos MORENA, agradecemos la voluntad de acudir ante esta soberanía, con el propósito de ampliar la información sobre el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a su digno cargo. Después de conocer a detalle cada una de las acciones que el Gobierno del Estado, a través de la SEDAFOP, realiza a favor de los diversos grupos productivos; entendemos que ciertamente hay avances, y seguramente el 2022, se ha de fortalecer los programas, apoyos y proyectos. Como consecuencia de que en Tabasco se perdió el estatus sanitario, lo cual dificulta la movilización y la comercialización del ganado, reduciendo los ingresos de los pequeños y medianos productores. Le hago la siguiente pregunta, respetuosamente: ¿Qué está haciendo la SEDAFOP, a favor de los productores que no tienen hatos certificados, o sea que no tienen ganado de registro? Para que ellos, y para que Tabasco vuelva a formar parte de ese grupo, y para que puedan de esa manera movilizar sus animales, sin mayor problema.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Por supuesto que, eso es algo que se maneja. Y quiero decirles, cuando vino esa determinación de que el departamento de Estados Unidos, a 11 estados del país nos eliminó de la parte que tiene de convenio. Porque como sabrán, el interés de nuestro país, es la exportación de algunos estados, y en ese sentido había que hacer un trabajo conjunto, con la tuberculosis con el USDA. Quiero decirles que, afortunadamente la comercialización de animales en pie, que van a los corrales de engorda, no se ha detenido porque esos se mueven directamente a los corrales. Y que cuando esa cerrazón llegó, el becerro andaba sobre 42 pesos; hoy está en 50 pesos. Entonces, de alguna manera la comercialización y el costo se fue beneficiando. ¿Quiénes se veían afectados? Quienes se tiene una calidad genética ideal, podemos presumir los tabasqueños desde que se tiene de la mejor genética del país, en Tabasco. Y gracias a ello, SENASICA y los grupos de expositores ganaderos de registro, se hizo una gestión y se retorna la posibilidad de que tengamos hatos libres

certificados, para que el ganado de registro de Tabasco, pueda ir a cualquier parte de la República. Y creo que, la comercialización de los animales en pie, como se ha venido haciendo que, el animal que sale del Estado; es el animal que va al abasto, que van a los corrales de engorda, y que afortunadamente hoy tienen un mejor precio. Y el ganado de registro de Tabasco, se seguirá viendo en todo el país.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado David Gómez Cerino, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, con la información que hoy nos ha brindado, para el siguiente año los tabasqueños tendremos claro los beneficios, apoyos, programas, proyectos que nuestros representados en cada municipio, en cada comunidad, busca en SEDAFOP. Entonces ya cada uno podrá llegar, y sabe qué; va a encontrar, qué proyectos. Deseamos nosotros como diputados, en próximos días discutiremos el presupuesto, para que esta dependencia esté dotada de buenos recursos, para responderle a nuestra gente. Y desde luego, deseamos que a usted le vaya bien en 2022, a usted y a su equipo, a sus invitados; pero también que le vaya muy bien a la SEDAFOP. Porque si le va bien a la SEDAFOP, les va bien a todos los sectores productivos del Estado. Esta legislatura reconoce su entrega, su dedicación, y la conducción acertada del sector agropecuario. Ante de despedirle de este recinto, a usted, a sus colaboradores; quisiera hacerle una última pregunta: ¿Qué acciones emprenderá la Secretaría a su cargo, para resolver y controlar el tema de los aretes SINIIGA, que sigue generando obstáculos para el buen funcionamiento del sector ganadero? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bien. El primero, es decirles que yo estoy seguro que, con la participación de ustedes en esta legislatura, y el conocimiento que se tiene de la importancia que tiene el sector primario en el Estado, aun en las condiciones que hoy estamos, estoy seguro que habrá recursos que nos permitan hacer los programas, lo más cercano a las necesidades que tiene el sector. Y en el tema de los aretes, quiero decirle que tenemos reuniones por parte de su Secretario de la SEDAFOP, asiste a una reunión donde viene personal de SINIIGA, a nivel nacional, y la Unión Ganadera, para ir revisando los temas que vayan ayudando al mejor uso de los aretes de SINIIGA.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día 25 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.